

21 de septiembre de 2017

Primera convocatoria para académicos/as integrantes de claustros doctorales

El Doctorado en Ciencias Sociales, el Doctorado en Estudios Latinoamericanos y el Doctorado en Salud Pública de la Universidad de Chile disponen de los fondos del proyecto “BUENAS PRÁCTICAS EN COOPERACIÓN SUR-SUR: ESTRATEGIAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN TRES DOCTORADOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE”, para realizar actividades conjuntas de carácter interdisciplinario en alguna de las Universidad socias del Proyecto: Universidad de Buenos Aires, Universidad de Sao Paulo, Universidad de Macquarie. Estos fondos están orientados a los académicos que integran los claustros de los tres programas convocantes.

1. Propósitos

La ayuda de viaje tiene los siguientes propósitos y características:

- 1.1. Realización de investigación y eventos interdisciplinarios que sean un aporte al proyecto (adjunto).
- 1.2. Financiamiento: se financiarán total o parcialmente los gastos, dependiendo de cuántas personas postulen y del fondo disponible. En caso de no poder cubrir la totalidad de los gastos, dependerá de cada académico conseguir el financiamiento complementario. El tope es de \$3.000.000 de pesos, dependiendo del tiempo y lugar de la visita, así como del presupuesto entregado. El valor del financiamiento por ítem (pasajes y viáticos) es según tabla de referencia adjunta.
- 1.3. Las personas que reciban fondos deberán contratar un seguro de salud por todo el período de la estadía en el extranjero, el que podrán adquirir con los recursos otorgados.

2. Requisitos y procedimientos para postular

Los documentos, que deberán ser enviados por correo electrónico contra acuso de recepción, son:

- 2.1. Una carta firmada dirigida a la Coordinación del Programa indicando el interés y relevancia para el proyecto UCH1566, señalando si además está postulando a fondos complementarios o alternativos.
- 2.2. Propuesta científica en representación del proyecto que incluya compromisos explícitos respecto de los indicadores del proyecto que se transforme en trabajo conjunto.
- 2.3. Carta de invitación de universidad socia.
- 2.4. Carta de respaldo de la Coordinación del Programa doctoral concernido.
- 2.5. Una especificación detallada de los gastos concernientes a la estadía (pasaje, alojamiento, etc.).

Al final de la estadía se deberá entregar un informe que dé cuenta del aporte al proyecto UCH-1566.

Toda la documentación debe ser enviada a la Asistente del Proyecto, Srta Rebeca Pineda (rebeca.pineda@facso.cl), con copia al Coordinador o Coordinadora del Programa concernido.

Postulaciones: hasta el lunes 16 de octubre de 2017 a las 12:00 (mediodía).